

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	MARIA DEL PILAR SALGADO	Periodo evaluado: MARZO de 2014 a JUNIO de 2014.
	ARCILA	Fecha de elaboración: JULIO 10 de 2014.

Subsistema de Control Estratégico**Dificultades**

Se presentan debilidad en el contexto estratégico. (Las políticas cambiantes del gobierno central que impactan directamente la Entidad.)

La gestión del talento humano. continua débil para la aplicación de las políticas, planes programas y prácticas de personal implementadas en la Entidad, en torno al tema relacionado con informes de los planes de capacitación, inducción y re inducción y su evaluación para analizar su efectividad y verificar el conocimiento que tienen los funcionarios sobre los proyectos y programas que adelanta.

A la fecha no se ha desarrollado documentalmente el estilo de dirección, elemento que define la filosofía y modo de administrar del gerente, guía esencial para orientar las acciones de la entidad.

Pese a que se cuenta con una estructura organizada y claramente definida; se necesita un especial énfasis y compromiso de parte de todos los líderes de la organización en el manejo y modernización de cada uno de los procesos y procedimientos que conformar el mapa de procesos de la Entidad; pese a que a la fecha la Entidad tiene debidamente implementados cada uno de los procesos y procedimientos, estos requieren ser ajustados y aplicados rigurosamente por cada uno de los líderes que conforman la organización.

Se requiere un mayor énfasis y compromiso de parte de todos los líderes de la organización en el manejo y modernización en los componentes de la administración del riesgo.

En la implementación del mapa de riesgos y el establecimiento de criterios orientadores en la toma de decisiones se presentan deficiencias con respecto al tratamiento de los riesgos y los efectos que puedan tener en la ejecución de sus procesos.

Se detecta debilidad el desarrollo del talento humano; elemento de control que define el estándar de conducta de la Entidad Pública. Establece las declaraciones explícitas que en relación con las conductas de los Servidores públicos, son acordes en forma participativa para la consecución de los propósitos de la Entidad, manteniendo la coherencia de la gestión con los principios consagrados en la constitución, la ley y la finalidad social del Estado.

En la medición de los indicadores se presentan debilidades ya que se denota falta de interés en torno al tema de parte de los funcionarios encargados de la medición de los mismos.

La entidad carencia de planes de inducción y re inducción al personal, esto denota una decidía administrativa. Que genera contravenciones, errores y faltas de todo tipo en el desarrollo y existencia de la entidad.



Avances

A través de reuniones de comité de gerencia se logro la armonía entre el plan estratégico y el plan de acción ajustados a la metodología del nuevo plan de desarrollo municipal, donde se materializan las estrategias de la organización establecidas para dar cumplimiento a los objetivos misionales. Con lo que se persigue el logro los objetivos planteados.

A través de los diferentes comités de gerencia y de circulares, fija directrices de comportamiento del personal y de atención al usuario en pro de un buen desempeño en la ejecución de procesos y procedimientos que se desarrollan en la caja de la vivienda popular para el logro de sus objetivos misionales.

Se cuenta con una estructura organizada, claramente definida.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

Para esta vigencia, aun persiste la no definición políticas de operación elemento de control que defina los límites y parámetros necesarios para ejecutar los procesos y actividades previamente establecidas por la entidad.

En el proceso y el procedimiento de contratación se debela una debilidad persistente en torno a la ejecución de dicho proceso generando con ellos retrocesos dentro de la entidad.

Los resultados financieros negativos desde hace varias vigencias, son objeto de análisis para la junta directiva y el nivel directivo de la entidad. Pues la persistencia de la misma pone en una situación calamitosa el sostenimiento de la Caja de la Vivienda popular. Lo que conlleva a revisar sus estatutos, su misión y su visión, su estructura, sus manuales de funcionamiento y de procesos, etc.

Adicionalmente los órganos de control han intervenido en torno al tema.

La medición y análisis de los indicadores continúa siendo tardía e inoportuna y por ende no se pueden realizar análisis conducentes para la entidad.

Se tiene como gran falencia la falta de personal idóneo y con la experticia necesaria para la Entidad.

Falta de compromiso, conocimiento y exactitud en el manejo de los PQR de parte de los funcionarios hace que se generen traumatismos y faltas graves en la resolución de los mismos. No existe una política clara y concisa del manejo de los PQR.

En la entidad se cuenta con dos procesos que contemplan en sus procedimientos el manejo de los PQR, hecho que genera confusiones.

Se requiere de una modernización y actualización de los procesos acorde con las nuevas políticas del estado colombiano y las nuevas necesidades que surgen en la organización.

Avances

Por medio de los comités de gerencia se logra la armonización tanto del plan de acción y el plan estratégico de la entidad con el plan de gobierno de la alcaldía de Manizales

En los comités de gerencia sea tratado el tema para que se generen compromisos desde la alta dirección frente al proceso de quejas y reclamos haciéndole seguimiento de manera permanente, para lograr niveles de servicio en términos de eficiencia.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

Falta de compromiso y seguimiento a los procesos por parte de sus líderes, a través de la medición de los resultados de la gestión de los planes y programas, verificando la pertinencia de los indicadores en términos de eficiencia, eficacia y efectividad, generados en un tiempo pre establecido.

Avances

La oficina de control interno hace seguimiento a los diferentes planes de mejoramiento, verificando las acciones emprendidas, necesarias para corregir las desviaciones y/o debilidades encontradas en las auditorías realizadas especialmente por los diferentes órganos de control.

Estado general del Sistema de Control Interno

La caja de la vivienda popular del municipio de Manizales tiene implementado el modelo estándar de control interno, es de anotar que el mismo requiere de una continua actualización.

Gracias a que se encuentra implementado el sistema estándar de control interno se logra identificar con mayor rapidez todo el esquema organizacional, hace mas ágiles y eficientes el desarrollo de las funciones de la Entidad.

Recomendaciones

Se requiere con carácter urgente medidas que conlleven a superar las debilidades en el contexto estratégico.

En razón a que en la vigencia anterior no se ajustaron o actualizaron algunos elementos que influyen el desarrollo normal del sistema. El resultado obtenido según el concepto MECI y de acuerdo a la información suministrada el modelo se mantiene, pero requiere mejoras en algunos aspectos de cada uno de los subsistemas.

Como resultado del decreto 943 de 2014 por el cual se actualiza el modelo estándar de control interno MECI, se debe adoptar las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

Pese a que se tiene implementado correctamente todo un sistema de control interno y calidad, el mismo no es utilizado por algunos de los líderes de los procesos, hecho que solo lleva a un retroceso para la Entidad. Quizás la falta de liderazgo y experiencia de parte de los funcionarios, factor que afecta de una manera tajante el sistema implementado en la entidad.

Sugiero entonces que los procesos y prácticas del talento humano se deben adelantar de manera articulada a los demás procesos de gestión de la entidad de tal forma que haya coherencia entre el desempeño de las personas y las estrategias de la entidad, al tiempo que se fomenta el desarrollo permanente de los servidores públicos durante su vida laboral en la caja.

Recomiendo diseñar e implementar acciones de prevención frente a los posibles riesgos que puedan afectar el desarrollo normal de los procesos tanto misional como de apoyo.



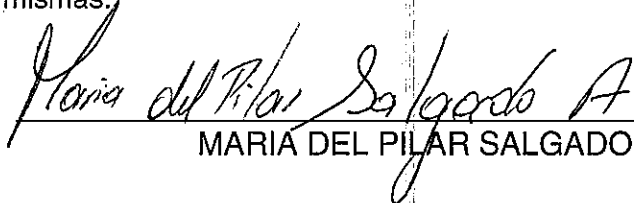
Se recomienda el rediseño, la definición de variables o estrategias que permitan evaluar los indicadores, cuya medición periódica permita establecer el grado de avance o el logro de los objetivos trazados y de los resultados esperados de cada uno de los procesos, el desempeño de los servidores, los riesgos que afectan las operaciones, la gestión de la entidad y el impacto de los resultados entregados a la ciudadanía y a las partes interesadas.

La autoevaluación del control debe convertirse en una actividad periódica en el cual deben de participar todos los funcionarios que dirigen y ejecutan los procesos, según el grado de responsabilidad y autoridad para su operación.

Considero necesario que se diseñe y ejecute un plan de inducción y re inducción a todo el personal en todas las áreas ya que a la fecha se cometen errores que no tiene justificación, pues se cometen errores por el desconocimiento básico de la labor a ejecutar.

Finalmente sugiero actualizar los procesos y procedimientos de la caja, ya que por factores externos, algunos de los procesos deben cambiar o desaparecer. Debido a que la caja de la vivienda popular ha sido impactada altamente después de la promulgación de la ley 1537 de 20 de junio de 2012, *"por la cual se dictan normas tendientes a facilitar el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones"*. Norma que lleva a modificar y/o armonizar incluso el plan de gobierno municipal; y para el caso la caja de la vivienda popular es altamente impactada en su objeto misional.

Como consecuencia de la promulgación de nuevas normas, se hace inminentemente necesario que los gobernantes, líderes, y administradores de las organizaciones; efectúen las acciones necesarias en pro del cumplimiento de las mismas.



MARIA DEL PILAR SALGADO ARCILA